

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

DICTAMEN TÉCNICO N° 149/2025
Ampliación de Montos - Contrato N° 05/2024

Fecha: 07 de octubre de 2025.

“PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO”

Referencia: Solicitud de Ampliación de monto y de plazo de ejecución de obras al Contrato N° 05/2024 - Contratista: HEIDECOM S.A. - LPN N° 02/2024 - Construcción de Espacios Educativos para el Nivel Inicial en Instituciones Educativas de Gestión Oficial – Plurianual - Lote N° 1 – Departamentos de: Concepción, San Pedro y Canindeyú.
Fiscal de Obras: Arq. Graciela Acosta.

1. Identificación del Contrato

COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA UEPP - MEC		
LPN N° 02/2024 “CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL”.		
CONTRATISTA:	HEIDECOM S.A.	
I.D N°	444.094	
CONTRATO N°	05/2024	
MONTO MINIMO DEL CONTRATO (ABIERTO)	Gs. 3.806.089.508.-	
MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO (ABIERTO)	Gs. 5.233.373.073.-	
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10 de diciembre de 2024.	
VIGENCIA DEL CONTRATO	31 de Diciembre de 2025	
LOTE N°	1	
PLAZO	120 Días Corridos a partir de la emisión de la Orden de Servicio N° 2/2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA	Departamento de Concepción: 28/09/2025 ✓ Departamento de San Pedro: 21/09/2025 ✓ Departamento de Canindeyú: 6/10/2025 ✓	
PROYECTO:	PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO	
FISCALIZACIÓN:	COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – UEPP- MEC.	
TOTAL INSTITUCIONES:	13 Instituciones	
DEPARTAMENTOS:	Concepción - San Pedro – Canindeyú.	
VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS	Todas las pólizas se encuentran vigentes.	
Referencia documental		
Documento	Fecha	Descripción
Pliego de Bases y Condiciones (PBC)	-	LPN N° 02/2024 “CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL”.
AGCO	-	Aspectos Generales para la Contratación de Obras. – Condiciones Contractuales
Contrato N° 05/2024	10-12-2024	Contrato suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la firma HEIDECOM S.A.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
Juan E. O’Leary N° 1116 casi Jejui



Arq. Francisco Schroeder

Coordinador

CPI - UEPP - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

2. Antecedentes

El proceso se origina en la Licitación Pública Nacional N° 02/2024 (ID N° 444094), cuyo objeto fue la "*Construcción de Espacios Educativos de Primera Infancia en Instituciones Educativas de Gestión Oficial – Plurianual*". Consecuentemente, se emitió la Resolución UEPP/MEC N° 481/2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, por la cual se adjudicó el Lote N° 01 (Departamentos de Concepción, San Pedro y Canindeyú) a la empresa **HEIDECOM S.A.**, por un monto máximo de **Gs. 5.233.373.073**.

El **Contrato N° 05/2024** fue suscrito en fecha 10 de diciembre de 2024, estableciendo un plazo de ejecución de 120 días a partir de la Orden de Servicio N° 2, y una vigencia hasta el 31/12/2025, cuyo objeto abarca la ejecución de obras en trece (13) instituciones educativas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales se encuentran actualmente en la fase de ejecución.

Durante la ejecución de las obras, la Contratista HEIDECOM S.A., representada por el Sr. Roberto Arana, comunicó la necesidad de una modificación contractual mediante Nota de fecha 29 de agosto de 2025 ingresada bajo el Expediente UEPP MEC N° 6929, que hace referencia a la solicitud de "*Adenda de rubros por institución y adenda de plazo para la ejecución de dichos trabajos*", justificada en la aparición de requerimientos técnicos no contemplados en el diseño original, a cuyo efecto presentó la solicitud formal de Modificación Contractual.

La **solicitud** se basa en la necesidad de **aumento de cantidades de ítems y regularización de rubros** para las trece (13) instituciones. Así mismo, se **solicitó una ampliación de 24 días** al plazo de ejecución original, en estricta correspondencia con el tiempo adicional requerido para la correcta ejecución de los rubros complementarios.

La CPI verificó la necesidad de la ampliación y sus implicancias, emitiendo su parecer correspondiente, validando la necesidad de las variaciones de cantidades para asegurar la correcta construcción y funcionalidad de las obras, y certificando que los montos se calcularon utilizando los precios unitarios invariables del contrato original.

2

La presente gestión del Dictamen se realiza para formalizar la modificación mediante Convenio Modificatorio y obtener la aprobación correspondiente, previo cumplimiento del requisito de contar con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) por el monto a ser ampliado.

3. Base Legal

- Ley N° 7021/22 "*De Suministro y Contrataciones Públicas*".
- Decreto N° 2264/24 "*Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 «De Suministro y Contrataciones Públicas»*"
- Resolución DNCP N.º 4401/2023 "*Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 «De Suministro y Contrataciones Públicas»*"
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Contrato N° 5/2024.

4. Consideraciones

El Ministerio de Educación y Ciencias conforme a la Resolución UEPP/ MEC N° 481/2024 de fecha 28 de noviembre del 2024, adjudica a la empresa HEIDECOM S.A. los lotes N° 01- CONCEPCION – SAN PEDRO - CANINDEYU de la Licitación Pública Nacional 02/2024 - Construcción de Espacios Educativos para el Nivel Inicial en Instituciones Educativas de Gestión Oficial – Plurianual, con ID N° 444094.

Cabe señalar que el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el **Contrato N° 05/2024** se inició formalmente tras la emisión de las Ordenes de Servicio correspondientes (O.S. N° 1 y O.S. N° 2), las cuales delimitaron el alcance inicial de los trabajos, autorizando a la Contratista **HEIDECOM**



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

S.A. a ejecutar las obras de infraestructura educativa en las trece (13) instituciones del Lote N° 01, con base en el cómputo métrico y diseños adjuntos al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Durante la etapa crucial de **cimentación y fundación de la estructura**, la Fiscalización y la Contratista constataron la existencia de variaciones técnicas inevitables que alteraron sustancialmente las cantidades proyectadas en los rubros de estructura y contención, como se evidencia en la planilla de regularización. Estas circunstancias no pudieron ser previstas en la elaboración del proyecto ni en el análisis previo de la Contratante, ya que las condiciones reales y la capacidad portante del suelo solo se confirmaron de forma definitiva *in situ* durante las excavaciones.

Entre las principales variaciones que justifican la modificación contractual, se destacan la Fundaciones y Zapatas de Hormigón Armado (H°A°), los Muros de Contención y otros vicios ocultos en terreno que fueron identificados al momento de haberse iniciado las obras.

En las definiciones establecidas en el llamado propiamente, se observa que, los cómputos iniciales resultaron insuficientes para asegurar la estabilidad estructural, por ello, fue necesario incrementar el volumen de **zapatas, vigas de fundación y/o hormigón de cimentación** para garantizar una base sólida. Por ejemplo, si el diseño original contemplaba una cimentación de **X m²**, las condiciones del terreno o la exigencia de las normas técnicas requirieron la ejecución de **Y m² adicionales** para sostener la estructura educativa y evitar asentamientos diferenciales futuros. Por otro lado, la necesidad de construir o ampliar **muros de contención** no previstos, o la variación de cantidades en los movimientos de suelo, fue evidente y determinante para asegurar la integridad del perímetro de las nuevas aulas. Así mismo, la ejecución de estas variaciones es imprescindible para corregir la discrepancia entre el proyecto y la realidad del sitio, la cual, por su naturaleza, configuran como una circunstancia sobrevenida que no pudo preverse al momento de la licitación.

La correcta ejecución de las fundaciones y estructuras fue un pre-requisito *indispensable* para la continuidad de la obra y la solidez a largo plazo de la infraestructura. Ante la urgente necesidad de **salvaguardar la obra** y prevenir **fallas estructurales** que pondrían en peligro el patrimonio público y la seguridad de los niños/as (futuros usuarios), la Contratista procedió a ejecutar las cantidades de obra necesarias para continuar con la cimentación. Esta ejecución de los ítems complementarios fue realizada por el Contratista para mitigar el riesgo y evitar la paralización total de las obras, siendo estos rubros ahora objeto de regularización mediante la presente pretensión de Adenda.

3

• **Descripción de los hechos - Variación de cantidades (aumento):**

Realizando un análisis exhaustivo con los datos obtenidos de las necesidades de todas las instituciones, teniendo en cuenta las acotaciones de los directores de las instituciones y toda la comunidad educativa, se ha integrado al objeto de la ampliación una propuesta esencial que se detalla en los planos. **Se propone** la construcción de patio de recreación y esparcimiento para el aula de Primera Infancia, junto con camineros que conecten las aulas que componen esta modalidad. Esta adición genera un ambiente adecuado, seguro y limpio para la circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa, elevando el proyecto a los estándares funcionales y de seguridad requeridos por el MEC. **Paralelamente, se integra el complemento regulatorio de cantidades** en los rubros de Fundaciones y Estructura de H°A°, cuyo ajuste fue estipulado y asentado en el Libro de Obras para garantizar la solidez estructural a largo plazo.

Adicionalmente, se deja expresa constancia que, en la **Esc. Bas. N°443 Mayor Julio Otaño del distrito de Arroyito- departamento de Concepción**, el proyecto sufrió un cambio de sitio en la ubicación de la implantación. El lugar originalmente planteado para la construcción no resultaba adecuado y no cumplía con las medidas mínimas requeridas para la ejecución de la obra, por lo que, **esta necesaria reubicación del aula generó un adicional** ineludible en rubros accesorios esenciales, tales como muro de piedra bruta, relleno y otros detallados en la planilla adjunta. Estas modificaciones, ya sean por funcionalidad (patios), por seguridad estructural (fundaciones) o por corrección de implantación, constituyen la masa de trabajos complementarios que motivan la ampliación de monto al 19.987% y el plazo de 24 días, siendo todas ellas necesarias para la entrega final de una obra segura y funcional, conforme al Interés Público Educativo.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejui

Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

3

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

Conforme a lo expuesto, la contratista pretende la ampliación del monto del Contrato N° 5/2025 por la suma de Gs. 1.046.490.809, para la correcta culminación de los trabajos y, además, la necesidad de ampliar el plazo de obra a 24 días.

5. Análisis

El presente análisis técnico se centra en el **Contrato N° 05/2024** de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito con la empresa **HEIDECOM S.A.**, cuyo objeto es la “*Construcción de Espacios Educativos para el Nivel Inicial en Instituciones Educativas de Gestión Oficial*” (ID N° 444094), bajo la modalidad de Contrato Abierto, con un monto máximo de Gs. 5.233.373.073. **La modificación** solicitada afecta al Lote N° 01 y se extiende a las trece (13) Instituciones Educativas ubicadas en los departamentos de Concepción, San Pedro y Canindeyú, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Lote N° 1 – Departamento de Concepción - San Pedro - Canindeyú			
RESUMEN DE ADENDA SOLICITADA			
Ítems	Departamento	Distrito	Establecimiento Educativo
1	CONCEPCION	Belén	ESCUELA BÁSICA N° 4954 PROF. ILDA NATIVIDAD QUINTANA
2	CONCEPCION	Paso Barreto	ESCUELA BÁSICA N° 445 ISABEL PAREDES CHAVÉZ
3	CONCEPCION	Arroyito	ESCUELA BÁSICA N° 443 MAYOR JULIO D. OTAÑO
4	CONCEPCION	Horqueta	ESCUELA BÁSICA N° 519 ZAPADORES DEL CHACO
5	CONCEPCION	Yby Yau	ESCUELA BÁSICA N° 540 EPOPEYA NAC.
6	SAN PEDRO	Santa Rosa del Aguaray	ESCUELA BÁSICA N° 3622 SAN JORGE
7	SAN PEDRO	Chore	ESCUELA BÁSICA N° 4831 AUGUSTO ROA BASTOS
8	SAN PEDRO	San Estanislao	ESCUELA BÁSICA N° 6621 VIRGEN DE CAACUPE
9	SAN PEDRO	Chore	ESCUELA BÁSICA N° 6614 MARIA AUXILIADORA
10	SAN PEDRO	General Elizardo Aquino	ESCUELA BÁSICA N° 3462 INMACULADA CORAZON DE MARIA
11	CANINDEYU	Curuguaty	ESCUELA BÁSICA N° 3017 34 CURUGUATEÑO
12	CANINDEYU	Curuguaty	ESCUELA BÁSICA N° 4032 VIRGEN DE FATIMA
13	CANINDEYU	Yby pyta	ESCUELA BÁSICA N° 3233 SANTA LUISA DE MARILLAC

La **justificación técnica** para esta ampliación recae en la necesidad de ejecutar **obras complementarias** (Fundaciones, Estructura de H°A°, Muros de Contención, Patios y Camineros) y de **regularizar cantidades** para garantizar la seguridad y funcionalidad final de la infraestructura.

Así también, se ha procedido a verificar que la ampliación de monto y plazo se mantenga dentro de los límites máximos establecidos por la Ley N° 7021/2022, lo cual resultó llanamente efectivo.

El análisis técnico administrativo de la documentación presentada por la Contratista (incluyendo el Informe del Fiscal de Obra, planillas y planos complementarios) arroja las siguientes conclusiones, pertinentes al objeto de este Dictamen:

- La necesidad de ampliación no se origina en una modificación del objeto contractual, sino en la ejecución de **cantidades adicionales** y **obras complementarias** (ej. patios, camineros, ajuste de fundaciones) que son indispensables para la correcta terminación y la funcionalidad segura de los edificios educativos.
- Los montos de la ampliación solicitada se han calculado aplicando los **precios unitarios invariables** establecidos en el Contrato N° 05/2024, requisito fundamental para asegurar que la modificación no otorgue condiciones más ventajosas al Contratista.
- Se ha constatado que las variaciones de cantidades y los trabajos complementarios que afectan a rubros críticos (Fundaciones y Estructura de H°A°) fueron oportunamente asentados en el **Libro de Obras** del proyecto por la Fiscalización.
- De no formalizarse la Adenda, se corre el riesgo de que la obra sea entregada con deficiencias estructurales o funcionales, lo cual comprometería el fin público y la seguridad de la comunidad educativa, contraviniendo el mandato de la Ley de Contrataciones.



Arg. Francisco Schroeder
 Coordinador
 CPI - UEPP - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

ÍTEM CON CANTIDADES AUMENTADAS A REGULARIZAR

1. ESCUELA BÁSICA N° 4954 - PROF. ILDA NATIVIDAD QUINTANA – CUIDAD DE BELEN DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION.

Observación: Esta institución no presenta ítems a regularizar en la presente adenda solo ítems aumentados por trabajos solicitados en la adenda

2. ESCUELA BÁSICA N° 445 ISABEL PAREDES CHAVÉZ- Distrito de Paso Barreto Departamento de concepción

INSTITUCION ESC. BAS. N° 445 ISABEL PAREDES							
Distrito de Paso Barreto- Departamento de Concepcion							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantidad A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
Total							23.858.880

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería: fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.

3. ESCUELA BÁSICA N° 443 MAYOR JULIO D. OTAÑO - Distrito de Arroyito Departamento de concepción.

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION ESC. BAS. N° 443 MAYOR JULIO OTAÑO							
Distrito de Arroyito Departamento de Concepcion							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantidad A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
Total							23.858.880

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejui

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION		ESC. BAS. N°443 MAYOR JULIO OTAÑO					
Distrito de Arroyito Departamento de Concepcion							
		Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra					
19	72102905-001	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	72,20	35,00	162.900	5.701.500
21	72102905-001	D. Muro de contención : cimiento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	51,15	5,39	377.100	2.033.100
22	72102504-002	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	330,00	105,00	75.000	7.875.000
		Mampostería y Estructura de techo					
25	72131601-005	F. Mampostería de elevación de 0,15 m, ladrillo común, para revocar	Metros cuadrados	255,00	25,00	100.000	2.500.000
		Revoque y Piso					
41	72131601-009	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	90,00	47.100	4.239.000
42	72131601-009	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H° de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	222,00	90,00	33.900	3.051.000
46	72131601-009	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	110,00	90,00	73.400	6.606.000
		Instalación Eléctrica					
104	72131601-001	S. Acometida eléctrica medidor al tablero	Metro lineal	170,00	35,00	54.300	1.900.500
105	72131601-001	S. Alimentación al tablero existente c/cable NYY de 2x6 mm2	Metro lineal	170,00	35,00	28.100	983.500
						Total	34.889.600

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería: fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.

El aula de esta institución sufrió un **cambio de implantación** ya que en el lugar planteado en el proyecto no era suficiente la superficie para la construcción, por esta razón se realizó el traslado de lo cual genero un aumento de cantidades en los siguientes rubros: nivelación, muro de contención y otros rubros que se muestran en las planillas arriba indicadas.

4. ESCUELA BÁSICA N° 519 ZAPADORES DEL CHACO - Distrito de Horqueta Departamento de concepción.

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION ESC. BAS. N° 519 ZAPADORES DEL CHACO							
Distrito de Horqueta- Departamento de Concepcion							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantida A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°, Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
						Total	23.858.880

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura
Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejui



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería: fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.

5. ESCUELA BÁSICA N° 540 EPOPEYA NAC. - Distrito de Yby Yau Departamento de Concepción

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION	ESC. BAS. N° 50 EPOPEYA NACIONAL						
Distrito de Yby Yau- Departamento de Concepcion							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantida A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
Total							23.858.880

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería: fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.

6. ESCUELA BÁSICA N° 3622 SAN JORGE – Distrito de Santa Rosa del Aguaray Departamento de San Pedro.

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION	ESC. BAS. N° 3.622 SAN JORGE						
Distrito de Sta. Rosa del Aguaray- Departamento de San Pedro							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantida A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
Total							23.858.880

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería: fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
 Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
 Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejui


 Arq. Francisco Schroeder
 Coordinador
 CPI - UEPP - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

7. ESCUELA BÁSICA N° 4831 AUGUSTO ROA BASTOS– Distrito de Chore Departamento de San Pedro.

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION		ESC. BAS. N° 4.831 AUGUSTO ROA BASTOS					
Distrito de Chore- Departamento de San Pedro							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantida A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
Total							23.858.880

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería: fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.

8. ESCUELA BÁSICA N° 6621 VIRGEN DE CAACUPE– Distrito de San Estanislao Departamento de San Pedro.

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION	ESC. BAS. N° 6.62 VIRGEN DE CAACUPE						
Distrito de San Estanislao Departamento de San Pedro							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantida A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
Total							23.858.880

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION	ESC. BAS. N° 6.62 VIRGEN DE CAACUPE						
Distrito de San Estanislao Departamento de San Pedro							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantida A regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra							
19	72102905-001	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	92,20	52,00	162.900	8.470.800
21	72102905-001	D. Muro de contención : cimiento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	151,62	45,00	377.100	16.969.500
22	72102504-002	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	525,00	110,00	75.000	8.250.000
Revoque y Piso							
41	72131601-009	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	400,00	150,00	47.100	7.065.000
Total							40.755.300

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
 Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
 Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejuí


 Arq. Francisco Schroeder
 Coordinador
 CPI - UEPP - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería: fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.

La zona donde se planteó la construcción del aula presenta un canal de cielo abierto natural que en los días de lluvia sufre desbordes e inundaciones en la zona; para dar una solución a este problema se planteó subir el nivel de la zona, realizar muro de contención y direccionamiento del canal de desagüe, rellenar y compactar en capas de 20 cm para poder asegurar el asentamiento del lugar, todo esto se tuvo que realizar para poder dar continuidad a los trabajos de construcción del aula y así brindar un ambiente adecuado y seguro a toda la comunidad educativa de esta institución.

Al realizar la entrega de sitio y relevamiento de la zona de obras no se pudo prever estos cambios ya que fue en un día soleado y con el desarrollo de la obra se pudo observar la complejidad de este problema por esta razón se realizaron los trabajos para poder mejorar el lugar, previendo la integridad de los niños.

9. ESCUELA BÁSICA N° 6614 MARIA AUXILIADORA - Distrito de Chore Departamento de San Pedro

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION		ESC. BAS. N° 6.614 MARIA AUXILIADORA					
Distrito de Chore- Departamento de San Pedro							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantida A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°, Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
Total							23.858.880

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería: fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.

10. ESCUELA BÁSICA N° 3462 INMACULADA CORAZON DE MARIA - Distrito de Gral. Elizardo Z Aquino Departamento de San Pedro.

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION		ESC. BAS. N° 3.462 INMACULADA CORAZON DE MARIA					
Distrito de Gral. Elizardo Aquino- Departamento de San Pedro							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantida A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
Total							23.858.880

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejui

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería: fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.

11. ESCUELA BÁSICA N° 3017 34 CURUGUATEÑOS- Distrito de Curuguaty Departamento de Canindeyú.

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION		ESC. BAS. N° 3.017- 34 CURUGUATEÑOS					
Distrito de Curuguaty- Departamento de Canindyú							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantida A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°. Incluye excavación	Metros	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
Total							23.858.880

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería: fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.

10

12. ESCUELA BÁSICA N° 4032 VIRGEN DE FATIMA - Distrito de Curuguaty Departamento de Canindeyú.

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION		ESC. BAS. N° 4.032 VIRGEN DE FATIMA					
Distrito de Curuguaty- Departamento de Canindyu							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantida A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
Total							23.858.880

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería: fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejui

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

10

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

**13. ESCUELA BÁSICA N° 3233 SANTA LUISA DE MARILLAC - Distrito de Yby Pyta
Departamento de Canindeyú.**

PLANILLAS DE OBRAS REALIZADAS A REGULARIZAR							
INSTITUCION		ESC. BAS. N° 3.233 SANTA LUISA DE MARILLAC					
Distrito de Yby Pyta- Departamento de Canindyu							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2 Regularizada	Cantida A Adendar y A Regularizar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Fundación y Estructura de H° A° (A REGULARIZAR)							
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	8,30	1.716.000	14.242.800
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	Metros cúbicos	1,00	1,80	2.000.000	3.600.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,50	2.311.200	3.466.800
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	Metros cúbicos	1,00	1,20	2.124.400	2.549.280
Total							23.858.880

Observación: Variación de cantidades a regularizar:

Al realizar las mediciones correspondientes se observa que las cantidades en la planilla de orden de servicio 2 no son coincidentes con los planos de fundación, lo cual generó un aumento de las cantidades, lo que llevó a regularizar los ítems comprometidos que sería fundación y estructura de H°A°, cual fuera estipulado en los libros de obras para dicha justificación.


Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

PLANILLA A ADENDAR

1. ESCUELA BÁSICA N° 4954 PROF. ILDA NATIVIDAD QUINTANA – CIUDAD DE BELEN DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION.

INSTITUCION ESCUELA BÁSICA N° 4954 PROF. ILDA NATIVIDAD QUINTANA						
Distrito de Belén Departamento de Concepción						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	185,00	132,00	7.500	990.000
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	101,50	66,00	60.000	3.960.000
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121,00	132,00	5.600	739.200
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	37,20	44,45	162.900	7.240.091
21	D. Muro de contención: cimiento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	23,72	38,76	377.100	14.614.888
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	135,00	42,90	75.000	3.217.500
Revoque y Piso						
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	98,00	35,00	43.400	1.519.000
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	132,00	47.100	6.217.200
42	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H ^o de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	267,00	66,00	33.900	2.237.400
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	160,00	66,00	73.400	4.844.400
Carpintería Metálica						
55	M. Bastidor metálico con parante intermedio de tubo metálico de acero al carbono de 1,6 mm de espesor de 20x30 mm con malla de metal desplegado pesado de 2 mm con área libre de 69% ± 2% para protección de ventanas s/ detalle	Metros cuadrados	22,50	35,00	272.000	9.520.000
58	N. Baranda Metálica: Pasamanos laterales c/ anclajes. Estructura metálica de sección circular de 2". s/plano de detalle - INTN NP 45 003 10 (Accesibilidad de las Personas al Medio Físico)	Metro lineal	16,00	20,00	134.400	2.688.000
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	132,00	10.000	1.320.000
Total						59.107.679

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura,
Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejuí



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

2. ESCUELA BÁSICA N° 445 ISABEL PAREDES CHAVÉZ- Distrito de Paso Barreto Departamento de concepción.

INSTITUCIÓN ESCUELA BÁSICA N° 445 ISABEL PAREDES CHAVÉZ						
Distrito de Paso Barreto Departamento de Concepción						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	cuadrad os	185,00	125,00	7.500	937.500
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	107,50	56,25	60.000	3.375.000
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	cuadrad os	185,00	125,00	5.600	700.000
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	cuadrad os	62,00	35,00	162.900	5.701.500
21	D. Muro de contención: cemento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros	61,20	38,00	377.100	14.329.800
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros	242,00	110,00	75.000	8.250.000
Mampostería y Estructura de techo						
25	F. Mampostería de elevación de 0.15 m, ladrillo común, para revocar	Metros	130,00	45,00	100.000	4.500.000
Revoque y Piso						
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros	198,00	35,00	43.400	1.519.000
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada:	Metros	282,00	125,00	47.100	5.887.500
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros	160,00	125,00	73.400	9.175.000
Carpintería Metálica						
55	20x30 mm con malla de metal desplegado pesado de 2 mm con área libre de 69% ± 2% para protección de ventanas s/ detalle	cuadrad os	32,50	25,00	272.000	6.800.000
58	N. Baranda Metálica: Pasamanos laterales c/ anclajes. Estructura metálica de sección circular de 2". s/plano	Metro	28,00	18,00	134.400	2.419.200
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros	155,00	175,00	10.000	1.750.000
Sub Total						65.344.500
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						89.203.380

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejuí



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

3. ESCUELA BÁSICA N° 443 MAYOR JULIO D. OTAÑO - Distrito de Arroyito Departamento de concepción.

INSTITUCIÓN ESCUELA BÁSICA N° 443 MAYOR JULIO D. OTAÑO						
Distrito de Arroyito Departamento de Concepción						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	185,00	90,00	7.500	675.000
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	175,00	85,50	60.000	5.130.000
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121,00	90,00	5.600	504.000
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	72,20	35,00	162.900	5.701.500
21	D. Muro de contención : cimiento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	51,15	31,00	377.100	11.690.100
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	330,00	105,00	75.000	7.875.000
Mampostería y Estructura de techo						
25	F. Mampostería de elevación de 0.15 m, ladrillo común, para revocar	Metros cuadrados	255,00	25,00	100.000	2.500.000
Revoque y Piso						
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	153,00	38,00	43.400	1.649.200
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	90,00	47.100	4.239.000
42	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H' de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	222,00	90,00	33.900	3.051.000
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	110,00	90,00	73.400	6.606.000
Carpintería Metálica						
55	M. Bastidor metálico con parante intermedio de tubo metálico de acero al carbono de 1,6 mm de espesor de 20x30 mm con malla de metal desplegado pesado de 2 mm con área libre de 69% ± 2% para protección de ventanas s/ detalle	Metros cuadrados	22,50	22,50	272.000	6.120.000
58	N. Baranda Metálica: Pasamanos laterales c/ anclajes. Estructura metálica de sección circular de 2". s/plano de detalle - INTN NP 45 003 10 (Accesibilidad de las Personas al Medio Físico)	Metro lineal	16,00	16,00	134.400	2.150.400
Instalación Eléctrica						
104	S. Acometida eléctrica medidor al tablero	Metro lineal	170,00	35,00	54.300	1.900.500
105	S. Alimentación al tablero existente c/ cable NYY de 2x6 mm2	Metro lineal	170,00	35,00	28.100	983.500
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	90,00	10.000	900.000
Total						61.675.200
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						85.534.080

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Coordinación de Proyectos de Infraestructura.

Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejui



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

4. ESCUELA BÁSICA N° 519 ZAPADORES DEL CHACO - Distrito de Horqueta
Departamento de concepción.

INSTITUCION ESCUELA BÁSICA N° 519 ZAPADORES DEL CHACO						
Distrito de Horqueta Departamento de Concepcion						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	175,00	53,00	7.500	397.500
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	155,00	29,15	60.000	1.749.000
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121,00	53,00	5.600	296.800
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	72,20	54,20	162.900	8.829.180
21	D. Muro de contención : cimient o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	53,67	35,44	377.100	13.364.424
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	215,00	51,94	75.000	3.895.500
Mampostería y Estructura de techo						
25	F. Mampostería de elevación de 0.15 m, ladrillo común, para revocar	Metros cuadrados	120,00	32,00	100.000	3.200.000
Revoque y Piso						
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	98,00	98,00	43.400	4.253.200
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	53,00	47.100	2.496.300
42	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H° de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	107,00	53,00	33.900	1.796.700
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	160,00	53,00	73.400	3.890.200
Instalación Eléctrica						
104	S. Acometida eléctrica medidor al tablero	Metro lineal	200,00	50,00	54.300	2.715.000
105	S. Alimentación al tablero existente c/cable NYY de 2x6 mm2	Metro lineal	200,00	50,00	28.100	1.405.000
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	53,00	10.000	530.000
Total						48.818.804
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						72.677.684

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas del programa.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficiente y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Coordinación de Proyectos de Infraestructura.

Juan E. O'Leary N° 1116 casi de fin



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
MPP-MEC



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

5. ESCUELA BÁSICA N° 540 EPOPEYA NAC. - Distrito de Yby Yau Departamento de Concepción.

INSTITUCIÓN ESCUELA BÁSICA N° 540 EPOPEYA NAC.						
Distrito de Yby yau Departamento de Concepción						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	210,00	106,00	7.500	795.000
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	145,00	72,00	60.000	4.320.000
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121,00	106,00	5.600	593.600
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	52,20	45,00	162.900	7.330.500
21	D. Muro de contención : cimiento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	46,22	45,00	377.100	16.969.500
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	135,00	121,00	75.000	9.075.000
Revoque y Piso						
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	98,00	35,00	43.400	1.519.000
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	106,00	47.100	4.992.600
42	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H° de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	257,00	106,00	33.900	3.593.400
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	195,00	106,00	73.400	7.780.400
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	106,00	10.000	1.060.000
Total						58.029.000
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						81.887.880

16

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejui



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

**6. ESCUELA BÁSICA N° 3622 SAN JORGE – Distrito de Santa Rosa del Aguaray
Departamento de San Pedro.**

INSTITUCIÓN ESCUELA BÁSICA N° 3622 SAN JORGE						
Distrito de Santa Rosa del Aguaray Departamento de San Pedro						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	185	142,00	7.500	1.065.000
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	117	106,50	60.000	6.390.000
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121	142,00	5.600	795.200
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	58,90	68,75	162.900	11.199.375
21	D. Muro de contención : cimiento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	41,51	43,00	377.100	16.215.300
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	150,00	115,00	75.000	8.625.000
Revoque y Piso						
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	98,00	58,00	43.400	2.517.200
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	142,00	47.100	6.688.200
42	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H° de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	107,00	142,00	33.900	4.813.800
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	225,00	142,00	73.400	10.422.800
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	142,00	10.000	1.420.000
Total						70.151.875
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						94.010.755

17

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejuí



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

7. ESCUELA BÁSICA N° 4831 AUGUSTO ROA BASTOS– Distrito de Chore Departamento de San Pedro.

INSTITUCIÓN ESCUELA BÁSICA N° 4831 AUGUSTO ROA BASTOS						
Distrito de Chore Departamento de San Pedro						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	250,00	122,12	7.500	915.900
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	200,00	103,80	60.000	6.228.120
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121,00	122,12	5.600	683.872
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	62,20	37,17	162.900	6.054.993
21	D. Muro de contención : cimientado o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	48,72	30,87	377.100	11.641.077
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	165,00	45,00	75.000	3.375.000
Revoque y Piso						
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	122,12	47.100	5.751.852
42	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H° de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	107,00	122,12	33.900	4.139.868
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	235,00	122,12	73.400	8.963.608
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	122,12	10.000	1.221.200
Total						48.975.490
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						72.834.370

18

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

**8. ESCUELA BÁSICA N° 6621 VIRGEN DE CAACUPE– Distrito de San Estanislao
Departamento de San Pedro.**

INSTITUCIÓN ESCUELA BÁSICA N° 6621 VIRGEN DE CAACUPE						
Distrito de San Estanislao Departamento de San Pedro						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	220,00	150,00	7.500	1.125.000
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	215,00	170,00	60.000	10.200.000
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121,00	200,00	5.600	1.120.000
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	92,20	52,00	162.900	8.470.800
21	D. Muro de contención : cimiento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	151,62	45,00	377.100	16.969.500
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	525,00	110,00	75.000	8.250.000
Revoque y Piso						
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	173,00	75,00	43.400	3.255.000
41	I. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	400,00	150,00	47.100	7.065.000
42	I. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H° de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	207,00	150,00	33.900	5.085.000
46	I. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	210,00	150,00	73.400	11.010.000
Carpintería Metálica						
55	M. Bastidor metálico con parante intermedio de tubo metálico de acero al carbono de 1,6 mm de espesor de 20x30 mm con malla de metal desplegado pesado de 2 mm con área libre de 69% ± 2% para protección de ventanas s/ detalle	Metros cuadrados	22,50	35,00	272.000	9.520.000
58	N. Baranda Metálica: Pasamanos laterales c/ anclajes. Estructura metálica de sección circular de 2". s/plano de detalle - INTN NP 45 003 10 (Accesibilidad de las Personas al Medio Físico)	Metro lineal	16,00	20,00	134.400	2.688.000
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	150,00	10.000	1.500.000
Total						86.258.300
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						110.117.180

19

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejui



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

9. ESCUELA BÁSICA N° 6614 MARIA AUXILIADORA - Distrito de Chore Departamento de San Pedro.

INSTITUCIÓN ESCUELA BÁSICA N° 6614 MARIA AUXILIADORA						
Distrito de Chore Departamento de San Pedro						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	185,00	88,00	7.500	660.000
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	125,00	75,00	60.000	4.500.000
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121,00	88,00	5.600	492.800
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	110,80	45,00	162.900	7.330.500
21	D. Muro de contención: cimiento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	37,67	37,67	377.100	14.203.472
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	220,00	83,60	75.000	6.270.000
Revoque y Piso						
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	98,00	15,00	43.400	651.000
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	88,00	47.100	4.144.800
42	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H° de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	107,00	88,00	33.900	2.983.200
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	225,00	88,00	73.400	6.459.200
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	88,00	10.000	880.000
Total						48.574.972
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						72.433.852

20

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

10. ESCUELA BÁSICA N° 3462 INMACULADA CORAZON DE MARIA - Distrito de Gral. Elizardo Z Aquino Departamento de San Pedro.

INSTITUCIÓN ESCUELA BÁSICA N° 3462 INMACULADA CORAZON DE MARIA						
Distrito de Gral Elizardo Aquino Departamento de San Pedro						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	185,00	162,00	7.500	1.215.000
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	115,00	121,50	60.000	7.290.000
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121,00	162,00	5.600	907.200
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	58,90	58,90	162.900	9.594.810
21	D. Muro de contención : cimiento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	32,09	45,00	377.100	16.969.500
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	175,00	65,00	75.000	4.875.000
Revoque y Piso						
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	98,00	28,00	43.400	1.215.200
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	162,00	47.100	7.630.200
42	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H ⁴ de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	107,00	162,00	33.900	5.491.800
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	160,00	162,00	73.400	11.890.800
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	162,00	10.000	1.620.000
Total						68.699.510
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						92.558.390

21

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

11. ESCUELA BÁSICA N° 3017 34 CURUGUATEÑOS- Distrito de Curuguaty Departamento de Canindeyú.

INSTITUCIÓN ESCUELA BÁSICA N° 3017 34 CURUGUATEÑO						
Distrito de Curuguaty Departamento de Canindeyú						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	200,00	98,00	7.500	735.000
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	125,00	49,00	60.000	2.940.000
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121,00	98,00	5.600	548.800
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	55,80	45,00	162.900	7.330.500
21	D. Muro de contención : cimient o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	45,72	45,00	377.100	16.969.500
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	115,00	95,00	75.000	7.125.000
Revoque y Piso						
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	98,00	26,48	43.400	1.149.200
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	98,00	47.100	4.615.800
42	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H" de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	200,00	98,00	33.900	3.322.200
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	175,00	98,00	73.400	7.193.200
Carpintería Metálica						
55	M. Bastidor metálico con parante intermedio de tubo metálico de acero al carbono de 1,6 mm de espesor de 20x30 mm con malla de metal desplegado pesado de 2 mm con área libre de 69% ± 2% para protección de ventanas s/ detalle	Metros cuadrados	22,50	27,00	272.000	7.344.000
58	N. Baranda Metálica: Pasamanos laterales c/ anclajes. Estructura metálica de sección circular de 2". s/plano de detalle - INTN NP 45 003 10 (Accesibilidad de las Personas al Medio Físico)	Metro lineal	16,00	28,00	134.400	3.763.200
Instalación Desagüe Cloacal y pluvial						
66	P. Canal de desagüe pluvial a cielo abierto de 0.60m de ancho. Ver detalle	Metro lineal	45,00	45,00	85.000	3.825.000
Instalación Eléctrica						
104	S. Acometida eléctrica l medidor al tablero	Metro lineal	95,00	35,00	54.300	1.900.500
105	S. Alimentación al tablero existente c/cable NYY de 2x6 mm2	Metro lineal	95,00	35,00	28.100	983.500
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	98,00	10.000	980.000
Total						70.725.400
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						94.584.280

22

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.

Se ha procedido a realizar un ajuste en el cómputo métrico del ítem 33 (H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H: aditivo plastificante, espesor 1.5 cm), debido a una discrepancia entre la superficie proyectada por el contratista y el cómputo realizado según nuestro criterio. La reducción de cantidades responde a la medición efectiva de las áreas intervenidas, resultando en una superficie menor a la planteada en la propuesta original generan una variación de 11.5 m2 con un costo de 500.000.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Programas de Infraestructura.
Juan E. O'Leary N° 1116

Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

22



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

12. ESCUELA BÁSICA N° 4032 VIRGEN DE FATIMA - Distrito de Curuguaty Departamento de Canindeyú.

INSTITUCIÓN ESCUELA BÁSICA N° 4032 VIRGEN DE FATIMA						
Distrito de Curuguaty Departamento de Canindeyú						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	185,00	118,00	7.500	885.000
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	135,00	115,64	60.000	6.938.400
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121,00	118,00	5.600	660.800
Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra						
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	Metros cuadrados	77,50	67,58	162.900	11.008.782
21	D. Muro de contención : cimientado o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	38,29	38,00	377.100	14.329.800
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	180,00	115,00	75.000	8.625.000
Mampostería y Estructura de techo						
25	F. Mampostería de elevación de 0.15 m, ladrillo común, para revocar	Metros cuadrados	155,00	25,00	100.000	2.500.000
Revoque y Piso						
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	98,00	78,00	43.400	3.385.200
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	118,00	47.100	5.557.800
42	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H° de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	107,00	118,00	33.900	4.000.200
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	160,00	118,00	73.400	8.661.200
Trabajos Finales						
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	118,00	10.000	1.180.000
Total						67.732.182
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						91.591.062

23

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

13. ESCUELA BÁSICA N° 3233 SANTA LUISA DE MARILLAC - Distrito de Yby Pyta Departamento de Canindeyú.

INSTITUCIÓN ESCUELA BÁSICA N° 3233 SANTA LUISA DE MARILLAC						
Distrito de Yby Pyta Departamento de Canindeyú						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Orden de Servicio 2	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	A. Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	225,00	70,00	7.500	525.000
7	A. Movimiento de suelo	Metros cúbicos	165,00	50,00	60.000	3.000.000
8	A. Replanteo y Marcación de Obra	Metros cuadrados	121,00	70,00	5.600	392.000
	Mampostería de Nivelación y Relleno de Tierra					
19	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5 aditivo plastificante)	Metros cuadrados	77,50	55,00	162.900	8.959.500
21	D. Muro de contención : cimiento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	Metros cúbicos	34,88	24,00	377.100	9.050.400
22	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	155,00	55,00	75.000	4.125.000
	Revoque y Piso					
33	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	98,00	25,00	43.400	1.085.000
41	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	282,00	150,05	47.100	7.067.440
42	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H" de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	Metros cuadrados	107,00	150,05	33.900	5.086.756
46	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	Metros cuadrados	225,00	150,05	73.400	11.013.803
	Instalación Eléctrica					
104	S. Acometida eléctrica medidor al tablero	Metro lineal	200,00	50,00	54.300	2.715.000
105	S. Alimentación al tablero existente c/cable NYY de 2x6 mm2	Metro lineal	200,00	50,00	28.100	1.405.000
	Trabajos Finales					
136	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra.	Metros cuadrados	150,00	150,00	10.000	1.500.000
Total						55.924.899
Monto a regularizar						23.858.880
Monto total a Adendar						79.783.779

Observación y Justificación:

Se propone un patio de recreación y esparcimiento para el aula de primera infancia, con camineros que conecten las aulas que componen la modalidad de primera infancia generando un ambiente adecuado, seguro y limpio para circulación de los niños, docentes y toda la comunidad educativa del local escolar.

Igualmente mencionar la importancia social de continuar con los trabajos, por ser este un hecho de alta sensibilidad, a fin de garantizar la culminación correcta de las obras, sin perjuicio de los intereses de la contratante, y en cumplimiento de las metas y fines del programa.

• Ítems aumentados:

Si bien en la orden de servicio N° 1 y la Orden de Servicio 2 fueron emitidas las cantidades según relevamiento, durante el curso de la construcción se vio la necesidad de aumentar ciertos ítems para el avance y la conclusión correcta de los trabajos, por ejemplo: de camineros, rampas, escalones, acometida de agua y eléctrica en la que se necesitaba mayor cantidad de metros.

Los ítems solicitados son de vital importancia para la construcción de camineros, nivelación de 30cm, muro de contención, relleno, escalones, rampas y accesos para la interconexión de los bloques de aulas requerimiento de los directores de las diferentes instituciones educativas afectadas por lo que se ha planteado la ejecución de los mismos para facilitar el acceso entre los bloques existente en las instituciones.



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

RUBROS CON CANTIDADES AUMENTADAS

Estos Rubros son aumentados teniendo en cuenta lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones de la LPN N° 02/2024 - Construcción de Espacios Educativos para el Nivel Inicial en *Instituciones Educativas de Gestión Oficial - Plurianual*:

Rubros o ítems

- **Zapata de HºAº. Incluye excavación:**
- **Vigas de Fundación. Incluye excavación**
- **Pilares de hormigón armado**
- **Viga Superior de hormigón armado**
- **NIVELACIÓN De 0,30 m** (1:5: aditivo plastificante)
- **Muro de contención:** cimient o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación
- **Relleno de tierra interior y exterior,** compactación y nivelación
- **Mampostería de elevación** de 0.15 m, ladrillo común, para revocar Revoque y Piso
- **REVOQUE Exterior:** de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H: aditivo plastificante, espesor 1.5 cm
- **Contrapiso de hormigón** de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)
- **Bastidor metálico** con parante intermedio de tubo metálico de acero al carbono de 1,6 mm de espesor de 20x30 mm con malla de metal desplegado pesado de 2 mm con área libre de 69% ± 2% para protección de ventanas s/ detalle
- **Baranda Metálica:** Pasamanos laterales c/anclajes. Estructura metálica de sección circular de 2". s/plano de detalle - INTN NP 45 003 10 (Accesibilidad de las Personas al Medio Físico)
- **Baldosines de hormigón de 40 x 40 cm**

Los camineros se desarrollarán en los lugares indicados en los planos y se utilizarán como **conexión entre los bloques existentes y la obra a construir**. Serán construidos sobre el contrapiso de hormigón de cascote, utilizarán varillas conformadas como armadura y ladrillo común prensado clase A como faja de contención perimetral y cada 1.60 m. tendrá fajas transversales de los mismos ladrillos, ver detalles en planos.

- **RAMPA PEATONAL DE HºAº.**

Rampas de 8% de pendiente tendrán un desarrollo de 3.0mts. a 10.00. mts. de largo máximo

- **AGUA CORRIENTE**

Para la provisión de agua, deberá conectarse **directo desde el medidor**, con cañerías de PPR, termo fusión, con la sección adecuada para asegurar el caudal de servicio expreso en la NP44

- **BARANDAS METALICAS**

Baranda Metálica considerando el desnivel existente en la parte frontal que pone en peligro u ocasionar daño físico en los niños.

- **INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

La alimentación de los tableros principales y seccionales de cada edificación, **deberá preverse la alimentación desde el medidor**, previendo ductos enterrados, conductores eléctricos adecuados, registros eléctricos con sistema de descarga de tierra



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

PLANILLA DE RESUMEN GENERAL

Solicitud de modificación por variación de cantidades y ampliación de plazo al Contrato N° 05/2024. ID N° 444.094						
Lote N° 1 –Departamento de Concepción- San Pedro - Canindeyu						
RESUMEN DE ADENDA SOLICITADA						
Ítems	Departamento	Distrito	Establecimiento Educativo	Monto total de OSI + OS2	Monto de la ampliación	Montos Total del contrato ampliado
1	CONCEPCION	Belen	ESCUELA BÁSICA N° 4954 PROF. ILDA NATIVIDAD QUINTANA	378.727.967	59.107.679	437.835.646
2	CONCEPCION	Paso Barreto	ESCUELA BÁSICA N° 445 ISABEL PAREDES CHAVÉZ	398.018.000	89.203.380	487.221.380
3	CONCEPCION	Arroyito	ESCUELA BÁSICA N° 443 MAYOR JULIO D. OTAÑO	414.434.025	85.534.080	499.968.105
4	CONCEPCION	Horqueta	ESCUELA BÁSICA N° 519 ZAPADORES DEL CHACO	394.455.832	72.677.684	467.133.516
5	CONCEPCION	Yby Yau	ESCUELA BÁSICA N° 540 EPOPEYA NAC.	382.247.257	81.887.880	464.135.137
6	SAN PEDRO	Santa Rosa del Aguaray	ESCUELA BÁSICA N° 3622 SAN JORGE	373.774.826	94.010.755	467.785.581
7	SAN PEDRO	Chore	ESCUELA BÁSICA N° 4831 AUGUSTO ROA BASTOS	392.059.187	72.834.370	464.893.557
8	SAN PEDRO	San Estanislao	ESCUELA BÁSICA N° 6621 VIRGEN DE CAACUPE	508.589.877	110.117.180	618.707.057
9	SAN PEDRO	Chore	ESCUELA BÁSICA N° 6614 MARIA AUXILIADORA	395.009.072	72.433.852	467.442.924
10	SAN PEDRO	General Elizardo Aquino	ESCUELA BÁSICA N° 3462 INMACULADA CORAZON DE MARIA	381.194.544	92.558.390	473.752.934
11	CANINDEYU	Curugaty	ESCUELA BÁSICA N° 3017 34 CURUGUATEÑO	370.333.027	94.584.280	464.917.307
12	CANINDEYU	Curugaty	ESCUELA BÁSICA N° 4032 VIRGEN DE FATIMA	385.254.704	91.591.062	476.845.766
13	CANINDEYU	Yby pyta	ESCUELA BÁSICA N° 3233 SANTA LUISA DE MARILLAC	408.941.193	79.783.779	488.724.972
TOTAL DE GS.				5.183.039.511	1.096.324.371	6.279.363.882



Arg. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
Juan E. O'Leary N° 1116 casi Jejui



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

A	B	C	D	E	G	H
MONTO MAXIMO DEL CONTRATO	TOTAL EJECUTADO DE ORDEN N° 1	TOTAL EJECUTADO DE ORDEN N° 2	TOTAL DE ORDEN 1 Y ORDEN N° 2	MONTO REMANENTE DEL CONTRATO	MONTO TOTAL SOLICITADO PARA ADENDA	MONTO DE LA ADENDA SOLICITADA (G- E)
5.233.373.073	53.352.000	5.129.687.511	5.183.039.511	50.333.562	1.096.324.371	1.045.990.809

Porcentaje con respecto al monto total del contrato:	20%	1.046.674.615
Porcentaje Solicitado	19,987%	1.045.990.809
Diferencia de Porcentaje	0,013%	683.806

Considerando la planilla ajustada en cantidades presentada, la contratista mantiene los precios unitarios del contrato original, el monto total de ampliación (1ª Ampliación = 19.987%) no excede el 20% del Monto Máximo Contractual.

El monto de Adenda solicitada es de Gs 1.045.990.809 y constituye el 19.987 % del monto total del contrato.

Monto contractual más Adenda: **6.279.363.882 Gs.**

6. FUNDAMENTO LEGAL

La potestad de la Administración para modificar unilateralmente el Contrato de Obra Pública se enmarca en la figura jurídica de la *Interés Público*, un principio inherente al régimen de la contratación pública, que se activa cuando la alteración deviene indispensable para garantizar la satisfacción del interés general y, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito.

La modificación contractual por ampliación de monto y plazo se fundamenta en las prerrogativas de la Contratante, establecidas en el marco legal vigente, **Ley N° 7021/2022, “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 65 inciso b).**

Esta disposición confiere a la Contratante la facultad de **introducir modificaciones** en el contrato, cuando estas sean **imprescindibles para salvaguardar el Interés Público**.

El objeto de esta modificación es garantizar que la infraestructura educativa, destinada a la Primera Infancia, cumpla con los estándares de **seguridad, funcionalidad y calidad** previstos para el servicio público esencial.

El artículo 103 del decreto N° 2264, reglamentario de la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que establece las funciones del administrador del contrato, en especial la de ejercer la representación administrativa de la contratante en el contrato asignado, y la necesidad de justificar las modificaciones contractuales en el marco de la ejecución de los contratos en curso.

Esta Administración tiene la obligación de asegurar que el objeto del contrato se ejecute de manera perfecta y sin vicios, lo cual está reglamentado por la **Resolución DNCP N° 4401/2023, Artículo 190**. Este artículo sienta las bases procedimentales y de control y se utiliza para formalizar modificaciones necesarias que no encuadran en tipos específicos o tipificados, pero que se justifican por la necesidad de la Entidad. La aplicación de este artículo en conjunto con el Art. 65 inc. b) de la

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

legislación mencionada valida la utilización del **procedimiento de Adenda** para la ampliación de rubros existentes y del plazo de 24 días para el contrato N° 05/2024, ya que su propósito es corregir o complementar cantidades a fin de lograr la correcta **ejecución de la obra**.

Esta pretensión de ampliación se subsume el concepto de **Interés Público**, considerando que la obra tiene un destino social específico la educación y el cuidado de la Primera Infancia. Toda variación de cantidades manifestada en los documentos se considera inevitable para evitar futuros vicios constructivos, fallas estructurales o deterioros prematuros, es una medida preventiva que protege la inversión pública, la vida de la infraestructura y fundamentalmente, la seguridad de los niños y el personal docente.

La no ejecución de los ítems complementarios solicitados podría resultar en la paralización o entrega de una obra inconclusa o defectuosa, lo que frustraría la finalidad del programa y obligatoria a la Contratante a incurrir en costos de mantenimiento correctivo y reparaciones onerosas a corto plazo, contraviniendo los principios de economía y eficiencia del gasto público.

Si bien se invoca una prerrogativa administrativa, la modificación respeta el límite de la Ley N°7021/2022 con la ampliación de monto del 19,987 % y el plazo de 24 días están rigurosamente dentro de tope de 20%. **En consecuencia, el convenio Modificatorio pretendido es legalmente procedente** y necesaria para **salvaguardar el Interés Público** al asegurar la entrega de una obra educativa de calidad técnica indiscutible.

Por su parte, el **Artículo 190** de la **Resolución DNCPn°4401/2023** “*Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N°7021/2022. “De Suministro y Contrataciones Públicas”*”, regula las modificaciones al amparo del **interés público**, estableciendo los requisitos que deben cumplirse para justificar esta figura. Dicho articulado establece:

“El dictamen que justifique la modificación contractual al amparo del artículo 65 inciso b) de la Ley deberá cumplir necesariamente con los siguientes requisitos:

- a) Exposición acabada y circunstanciada de los motivos que justifican la modificación.*
- b) Una explicación clara que sustente de qué forma se encuentra comprometido el interés público.*
- c) Las razones por las cuales dichas circunstancias no pudieron ser previstas al tiempo de la programación del procedimiento de contratación que derivo en el contrato a ser modificado.*
- d) Una explicación clara de los motivos por los cuales no existiría violación a los principios previstos en el artículo 4° de la ley “*

A continuación, se exponen los motivos que justifican la modificación contractual (ampliación de monto y plazo del contrato) bajo esta figura

a) Exposición acabada y circunstanciada de los motivos que justifican la modificación:

La justificación de la ampliación de monto (19,987% del máximo) y plazo (24 días) se fundamenta en la necesidad ineludible de ejecutar **obras complementarias y la regularización de cantidades** en las (13) instituciones educativas, surgidas tras la emisión de las Ordenes de Servicio N° 1y N°2.

Tras el desarrollo y ejecución de las Ordenes de Servicios se pudo verificar el requerimiento del aumento de cantidades en rubros críticos como Fundaciones y Estructura de Hormigón Armado (H°A°) Estas variaciones se hicieron visibles *in situ* y son necesarias para garantizar la solidez y seguridad estructural de la infraestructura, dado que las condiciones reales del terreno exigieron una cimentación superior a la prevista en el diseño original. Se constató, además, la necesidad de incluir rubros adicionales para la construcción de patios de recreación y camineros. Estos elementos son indispensables para crear un ambiente adecuado, seguro y limpio camineros, conectores de las aulas de Primera Infancia.

Estos elementos son indispensables para crear un ambiente adecuado, seguro y limpio

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Juan E. O’Leary N° 1116 casi lejui



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

para la circulación y esparcimiento de los niños, cumpliendo con la finalidad educativa del proyecto. Por otra parte, tenemos el caso de una institución educativa, en la que se vio la necesidad de una **reubicación de la implantación** del aula (debido a que el sitio inicial no cumplía con las medidas adecuadas), lo que generó la inclusión de rubros complementarios, tales como muros de piedra bruta y rellenos, necesarios para la correcta ejecución del proyecto en la nueva localización.

Ante la urgencia de estas variaciones críticas (especialmente en cimentación), la Contratista procedió con la ejecución de los rubros requeridos por la Fiscalización para evitar la paralización total de la obra, asumiendo inicialmente el costo de estos trabajos, lo cual demuestra la necesidad imperiosa de la Adenda para regularizar y compensar el avance realizado.

b) Una explicación clara que sustente de qué forma se encuentra comprometido el interés público:

El **Interés Público** se encuentra comprometido, en atención a que, la no ejecución de los rubros estructurales complementarios (cimentación y fundaciones) implicaría entregar una obra con **graves vicios constructivos o fallas estructurales**, lo que comprometería la seguridad física de la comunidad educativa y el patrimonio público.

Por otra parte, los rubros funcionales mencionados en apartados precedentes, son tan necesarios para que los nuevos espacios educativos sean completos y seguros, los cuales, de no incluirse, frustraría la finalidad social del programa (dotar de ambientes adecuados para la Primera Infancia), comprometiendo el derecho a un ambiente sano y seguro para el desarrollo infantil.

En ese sentido, la ampliación solicitada es una medida preventiva que, al asegurar la solidez y funcionalidad, evita incurrir en costos de mantenimiento correctivo onerosos y litigios en el futuro, salvaguardando la inversión pública.

c) Las razones por las cuales dichas circunstancias no pudieron ser previstas al tiempo de la programación del procedimiento de contratación que derivó en el contrato a ser modificado:

Las circunstancias de las variaciones no pudieron ser previstas debido a la magnitud y necesidad de las variaciones en cimentación no eran detectables mediante una inspección preliminar o los estudios de diseño estándar. La variabilidad del subsuelo y la capacidad portante real en cada uno de los trece (13) puntos geográficos solo se revela de manera definitiva y obligatoria en la fase de excavación de las bases.

Así también, la necesidad de la **reubicación de la implantación** en una de las instituciones, surgió de la constatación de que el sitio proyectado originalmente resultaba inadecuado o insuficiente en medidas o nivelación, constituyendo un impedimento fáctico que no pudo ser programado con anterioridad.

d) Una explicación clara de los motivos por los cuales no existiría violación a los principios previstos en el artículo 4° de la Ley:

No existe violación a los principios del Artículo 4° de la Ley N° 7021/2022, ya que, la modificación se realiza respetando los **precios unitarios invariables** del Contrato N° 05/2024, requisito formal que asegura que la Adenda no confiera al Contratista (HEIDECOM S.A.) una ventaja económica indebida que hubiese alterado el resultado de la licitación original.

La pretensión (Adenda) se mantiene **dentro del límite del 20% legal**, y la ejecución de los rubros es indispensable para garantizar que la inversión no se pierda por fallas estructurales. Así también, la ampliación asegura que el gasto genere el máximo valor público y que se ejecute con calidad.

La formalización lógicamente se debe realizar mediante Convenio Modificatorio, el cual será comunicado a la DNCP para su publicación en el SICP, garantizando la trazabilidad y el control ciudadano del acto.

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

7. Conclusión:

Con base en la documentación técnica analizada, se considera pertinente la procedencia de la **Modificación Contractual** por ampliación de monto y plazo para el **Contrato N° 05/2024** (Lote N° 01). Esta conclusión se sustenta en que la modificación es la vía formal para la ejecución de obras complementarias que garantizan la solidez y funcionalidad del proyecto educativo, subsumiéndose esta necesidad en el **Interés Público** comprometido. La ampliación (19,987% del monto y 24 días de plazo), se encuadra rigurosamente en los límites del 20% condicionada por la normativa vigente.

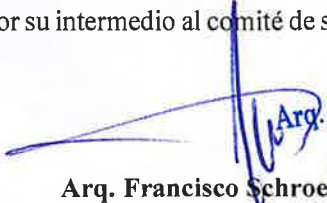
Por lo tanto, conforme a todo lo expuesto precedentemente, en mi calidad de **Administrador de Contrato**, considero pertinente **Aprobar la Modificación Contractual** por la suma de **Gs 1.045.990.809** y la **ampliación de plazo de ejecución de 24 días**, a favor de la contratista **HEIDECOM S.A.**, a fin de proseguir con el avance en la ejecución y la culminación en tiempo y forma de los trabajos pendientes en las instituciones afectadas.

Así mismo se solicita que las pólizas y garantías deberán ser ampliadas conforme a este nuevo monto y plazo debiendo ajustarse además los cronogramas en virtud de las conclusiones de rigor.

8. **Recomendación:**

Elevar el presente dictamen a la **Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones** con los antecedentes documentales y por su intermedio al comité de suministro público para su consideración.

Es mi dictamen.


Arq. Francisco Schroeder.
Administrador de Contrato.
Coordinación de Proyectos de Infraestructura.

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

30